



Colegio
de *f*onoaudiólogos
de la provincia de Santa Fe
2° Circunscripción

Zeballos 132
(0341) 4401986/8518
S2000ANX • Rosario

www.colfono.org.ar
info@colfono.org.ar

Publicación de Información Profesional • Boletín N° 116 • Abril/Mayo/Junio 2010 • Rosario - Argentina • Ley 9981. Decreto 1697/88



STAFF

- **Presidente:** Lic. Mariela Moreno - presidencia@colfono.org.ar
- **Vice-Presidente:** Lic. Ma. Alejandra Nader - vicepresidencia@colfono.org.ar
- **Secretaria:** Lic. Ma. Alejandra Santi - secretaria@colfono.org.ar
- **Tesorera:** Lic. Alejandra Eezckui - tesoreria@colfono.org.ar
- **Vocalía Gremial** - gremiales@colfono.org.ar
Titular: Lic. Claudia Saba - **Suplente:** Lic. Silvina Arrieta
- **Vocalía de Prensa y Difusión** - prensa@colfono.org.ar
Titular: Lic. Ileana Marten - **Suplente:** Lic. Ana Laura Marún
- **Vocalía de Cultura** - cultura@colfono.org.ar
Titular: Lic. Adriana Savio - **Suplente:** Fga. Sandra Ballesteros
- **Tribunal de Ética y Disciplina** - etica@colfono.org.ar
Lic. Beatriz Fabiani, Fga. Liliana Chera, Fga. María del Carmen Mamertino
- **Síndico:** Lic. Carolina Abatte

Días y Horarios de atención

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
Vocalía de Prensa y difusión: (de 8.30 a 10.30 hs.)		Presidencia: (de 9.00 a 11.00 hs.) Vicepresidencia: (de 11.30 a 13.30 hs.) Vocalía Gremial: (de 13.30 a 15.30 hs.) Secretaría: (de 12.00 a 14.00 hs.) Tesorería: (de 12.30 a 14.30 hs.) Vocalía de Prensa y difusión: (de 14.00 a 16.00 hs.)		Tesorería: (de 12.30 a 14.30 hs.) Vocalía de Cultura: (de 9.00 a 11.00 hs.)

EDITORIAL

2010 Año de Elecciones

Un nuevo directorio asume la responsabilidad de llevar adelante la gestión del Colegio por dos años, por el período 2010-2012.

Un equipo de trabajo que se renueva, al que se suman nuevas colegas. Otras compañeras decidieron no continuar en la gestión pero sabemos que estarán cerca del Directorio. Queremos agradecer a la Lic. María Cristina Bisbal, a la Lic. Marilina Chinellato y a la Lic. Carla Torresi por su responsabilidad y compañerismo mostrados en el tiempo de trabajo compartido, y a todos los colegas que expresaron su apoyo a nuestra gestión.

“Compromiso, trabajo y unidad” son las palabras que reflejan los motivos por que nos reunimos y reafirmamos la necesidad de continuar con el trabajo desde el Colegio, y así denominamos a nuestra lista.

Continuaremos trabajando en la jerarquización de los honorarios profesionales, en una mayor inclusión de nuestra profesión en los distintos ámbitos laborales, tendiendo a fortalecer los lazos con otras instituciones.

Continuaremos trabajando en los temas como Salud Pública, Caja del Arte de Curar, Ley 11.614, todos ellos temas en los que se viene trabajando desde el Colegio hace años.

Este año, en junio, también habrá elecciones en la Caja del Arte de Curar. Será una oportunidad para participar y a través del voto hacer conocer nuestra opinión como fonaudiólogos.

2010 año de Elecciones. Votaciones, sufragios. Elegir, optar, participar.

Las puertas del Colegio están abiertas.

EL DIRECTORIO

SUMARIO

● DÍAS Y HORARIOS DE ATENCIÓN EN EL COLEGIO	2
● STAFF	2
● EDITORIAL	3
● INFOCOLEGIADOS	4
● VOCALÍA DE CULTURA	17
● VOCALÍA GREMIAL	20

Día de la Fonoaudiología

El 12/05/10 celebramos nuestro día en el Bar de la Música.

Además se publicaron artículos en el Diario La Capital, uno de salutations y otro de difusión del quehacer profesional.

Agradecemos a todas las personas que colaboraron e hicieron posible los festejos.

Día Mundial de la Voz 2010

Agradecemos a todas las colegas que se sumaron a la Campaña de Salud organizada. En el próximo boletín se publicarán los resultados de las evaluaciones realizadas.

Asamblea General Ley 11.614

Como ya hemos comunicado en otras oportunidades desde el Colegio venimos apoyando las gestiones de colegas respecto a impulsar la Ley 11.614.

Es de suma importancia que todos estemos informados y podamos participar. Por ello enviamos para su difusión esta solicitud de colegas que ejercen la profesión en Equipos Interdisciplinarios de Escuelas Especiales. ▶▶

Recordamos a nuestros matriculados que pueden encontrar información en general y sobre nuestros cursos ingresando a www.colfono.org.ar

RECORDATORIO

Recordamos a todos los profesionales que la matriculación es un deber y un derecho para el ejercicio de la profesión. El pago de la matrícula mensual habilita a:

- ejercer la profesión
- recibir el boletín del Colegio en tiempo y forma
- utilizar la Biblioteca del Colegio e instalaciones de la Sede
- realizar los cursos que dicta el Colegio
- votar en las elecciones que se realizan cada dos años y en las asambleas.

Los profesionales Fonoaudiólogos que integran los Equipos Psicopedagógicos de las Escuelas Especiales de la provincia de Santa Fe, Región VI Zona 5 y 6, solicitan a los Colegios de Fonoaudiólogos de la 1era. y 2da. Circunscripción que informen a los matriculados que trabajen en Educación Especial que se está gestionando la implementación de la Ley Provincial N° 11.614 "Creación de Equipos Interdisciplinarios de Coordinación y Asesoramiento y Coordinación de Servicios Psicopedagógicos en Educación Especial" y que para mayor información establezcan contacto a la siguiente dirección de email:

equipopsicopstafe@hotmail.com

Agradecemos la difusión a los compañeros de Equipos, a fin de aunar esfuerzos. También se agradece el permanente apoyo brindado por los Colegios de Fonoaudiólogos de Santa Fe.

Habilitación de consultorios, centros, institutos

Se recuerda a todos los colegas pertenecientes al centro de facturación que la habilitación de consultorios tiene una vigencia de tres años.

La renovación debe ser solicitada con una anticipación de tres meses al Colegio de acuerdo a lo previsto en la ley 9847 art 9. El formulario de solicitud de habilitación de consultorio o renovación se puede so-

licitar en secretaría del Colegio y puede ser enviado vía mail a los colegas.

La dirección general de auditoría médica de la provincia de Santa Fe requiere a este Colegio el envío de la nómina de consultorios y establecimientos habilitados en forma mensual.

Todo aquel profesional matriculado en nuestro Colegio que no cumpla este requisito, será excluido del centro de facturación o el directorio tomará las medidas que considere pertinentes para el caso.

LISTADO DE ALTAS EN LA MATRÍCULA

Nº Matrícula	Apellido y Nombre	Fecha de Matriculación
1259	TROTTA Ma. Virginia	24/02/10
1260	ESCOLÁ Natalia Paola	24/02/10
1261	VIDAL Marisol	17/03/10
1262	FERNANDEZ Silvia Fabiana	31/03/10
1263	CHAVEZ Gonzalo E.	31/03/10
1264	LUX Patricia	31/03/10
1265	CORDOBA Julia	07/04/10
1266	CAROBETTA Verónica	07/04/10
1267	CULASSO Daniela	07/04/10
1268	BOTTARI Laura Inés	07/04/10
1269	BORGATELLO Ana Julias	07/04/10
1270	IBÁÑEZ Mara Laura	07/04/10
1271	RETAMAL Natalia A.	14/04/10
1272	SIMBLER Mariana J.	21/04/10

BAJAS EN LA MATRÍCULA

Nº Matrícula	Apellido y Nombre	Fecha de Baja
1196	TENAGLIA Verónica A.	01/02/10
1048	ADAGINI Nadia Soledad	15/02/10
1154	COMISSO Marisol	12/02/10
228	MENDIZABAL Silvana E.	25/02/10
913	VALDES TIETJEN Agustina María	26/03/10
1083	MÁXIMO Ma. Paula	19/04/10

Asamblea General Ordinaria. Memoria y Balance Anual

El 24/04/10 a las 9.30hs. se realizó la Asamblea General Ordinaria en la sede de nuestro Colegio.

Los temas tratados fueron:

- Balance Contable.

	31/12/2009	31/12/2008
Total del activo	617,004.30	498,371.36
Total del pasivo	414,126.41	365,764.44
Total patrimonio neto	202,877.89	132,606.92
Superávit final del ejercicio	70,270.97	14,681.52
Aumento del efectivo	3,827.15	49,891.83

- **Altas de matrículas 2009:** 51
- **Bajas de matrículas 2009:** 13
- **Reincorporaciones:** 1
- **Solicitud de incapacidad:** 2
- **Habilitaciones de consultorios:** 43
- **Habilitaciones como Centro:** 3
- **Declaración Jurada Caja Arte de Curar - Baja de Aportes:** Se dejó constancia de un total de 162 declaraciones juradas por baja de aportes en la Caja del Arte de Curar.

- Resoluciones:

- Se emitieron un total de 6 resoluciones.
- Resolución 01-2009: Reglamentación en el uso del material de Biblioteca.
- Resolución 02-2009: Beneficios y Obligaciones del becario de Biblioteca.
- Resolución 03-2009: Ajustes en los valores de las certificaciones emitidas por el Colegio.
- Resolución 04-2009: Nuevos valores para habilitación y rehabilitación de consultorios.
- Resolución 05-2009: Modificación en aranceles mínimos éticos.
- Resolución 06-2009: Modificación valor estampilla del Colegio en certificados fonoaudiológicos.

Consejo Directivo Provincial:

Se mantuvo contacto frecuente y fluido con la 1ra. Circ. via email y telefónicamente, además de las reuniones de Consejo Directivo Provincial en abril y septiembre de 2009.

Se trabajó en los siguientes temas:

Necesidad de reformar algunos artículos de la Ley de ejercicio profesional (9981) y del Código de Ética.

Temas gremiales como: aranceles de las prácticas fonoaudiológicas, contratos con las obras sociales, la Ley N° 11.614 (Creación de Equipos Interdisciplinarios de Coordinación y Asesoramiento de los Servicios Psicopedagógicos de Régimen de Educación Especial del Ministerio de Educación), Régimen de Integración Escolar, gestiones en Salud Pública Provincial. Además del tema aportes previsionales (Caja Arte de Curar).

Caja del Arte de Curar:

Se sostuvieron reuniones con otros Colegios Profesionales de la Salud a los fines de aunar criterios y efectuar gestiones conjuntas en defensa de los intereses de los colegiados.

Intercolegial

El tema también fue tratado en Asamblea Extraordinaria, en diciembre de 2009.

Asimismo se elaboró una encuesta que fue publicada en boletín para ser completada por los matriculados a fin de contar con información actualizada.

Legales:

Se realizó un relevamiento de las cuotas de matrículas adeudadas. La deuda, de un total de \$ 155.242 a comienzos del 2009 pasó a gestión judicial, a cargo del estudio jurídico del abogado Roberto Martínez. Un colega regularizó su situación, con otros se está a la espera de una

respuesta por acuerdo de pago y con otros se inició proceso judicial.

Con relación a la situación de Mercedes Gómez, asistimos a citaciones en el Ministerio de Trabajo. No logrando acuerdos, las instancias continuaron en presentaciones en los Tribunales.

La base de datos del Colegio fue inscripta ante el Registro Nacional de Datos, con registro N° 17.252.

Gestiones en Salud Pública:

Se mantuvieron reuniones con representantes de la gestión de salud pública provincial, Dirección de Personas con Discapacidad, Coordinadores Nodo Rosario y Ministro de Salud, en distintas oportunidades. En todas y cada una de las reuniones se expresó la preocupación por la escasez de profesionales Fonoaudiólogos en la red de salud provincial, y la falta de concursos. Estas gestiones fueron realizadas en conjunto con la Comisión de Salud Pública y la Esc. de Fonoaudiología que además planteó la necesidad de ampliar las plazas de la práctica pre-profesional de grado. En tal sentido recibimos la inquietud de colegas que trabajaron en el Proyecto "Prevención de la Deserción Escolar" (FAE) que concluyó, dejando a la comunidad (niños, adolescentes, escuelas y centros de salud) sin la atención y orientación fonoaudiológica que venían recibiendo.

Educación:

Participamos de las reuniones de Equipos Interdisciplinarios de las Escuelas Especiales, acompañando a colegas Fonoaudiólogos en las gestiones por impulsar la Ley N° 11.614 y el Régimen de Integración Escolar.

Respecto de la Ley N° 11.614 se revisaron las distintas actuaciones generadas desde el Colegio a partir del año 1998, todas con distintos pedidos de informe al poder legislativo, y sin obtener respuesta alguna. Se analiza con el

asesor legal otras instancias a implementar. Régimen de Integración Escolar - Res. N° 1716/07. A partir de inquietudes recibidas por parte de colegas que se desempeñan en los Equipos de Educación Especial se elaboró una nota dirigida al Ministerio de Educación, firmada por ambas circunscripciones.

Recién graduados:

En el mes de octubre se concretó la reunión para Recién Graduados. Asistieron diez matriculados y se entregaron CDs con información actualizada para el ejercicio profesional y funciones del Colegio, y se ofreció asesoramiento respecto de los derechos y obligaciones como matriculados.

Asamblea General Extraordinaria:

Se convocó a Asamblea General Extraordinaria en diciembre de 2009 para el tratamiento de los temas aranceles de las prácticas fonoaudiológicas, situación de los matriculados ante la Caja Arte de Curar, y exclusión de aprendizaje de las incumbencias profesionales (Actuaciones de la CIFUNyP).

Interinstitucional: participación en Comisiones de trabajo:

- FO.IN, Lic. Claudia Saba.

- Comisión de Cambios Curriculares Esc. de Fonoaudiología, Lic. Alejandra Nader. Entre los meses de marzo y mayo asistió a las reuniones los lunes a las 9hs. Por motivos laborales discontinuó su asistencia. Se trataron los siguientes temas: posibilidad de aumento de carga horaria de la práctica clínica, modificaciones en la modalidad de asignaturas, integración de contenidos en seminarios, fortalezas y debilidades del plan actual.

- Comisión de Postgrado en Escuela de Fo-

noaudiología, Lic. Mariela Moreno, Fga. Gabriela Dotto.

Se trabajó en la proposición y realización de las siguientes actividades.

Susana Kuning. "Hipoacusias, avances en el diagnóstico y tratamiento". Mayo a agosto.

Vicente Curzio. Curso Taller teórico-práctico "Evaluación Clínica a través de la audiología electro fisiológico". Setiembre octubre.

Mirtha Chockler. "Psicomotricidad, comunicación y aprendizaje". Mayo a noviembre.

Todos estos cursos poseen acreditación a Maestría y Doctorado.

- Comisión Asesora Esc. de Fonoaudiología, Fga. Sandra Vieyra Lami, Lic. M. de los Angeles Lincho.

Comisiones de trabajo internas:

Comisión de Salud Pública: Continuaron en sus funciones la Fga. Sandra Ballesteros, la Lic. Candela Scartascini y la Fga. Gabriela Juan, además a partir de mayo se integró la Lic. Susana Villarreal.

En el mes de marzo se realizó una convocatoria para colegas que estén trabajando en Salud Pública.

Se gestionó ante las autoridades del Ministerio de Salud Provinciales reuniones para mejorar la situación laboral y jerarquizar la profesión incluyendo a nuevos profesionales en el sistema de Salud Pública.

El 14 de abril de 2009 se concurrió junto con la presidente del Directorio del Colegio y las autoridades de la Escuela de Fonoaudiología, a una reunión en la Dirección de Inclusión para Personas con Discapacidad (de la provincia). Fuimos atendidos por la Cont. Ciarlantini y la Lic. Ares, funcionarios sin poder de decisión. El representante de la Comisión de Salud planteó la preocupación por la escasez de cargos de colegas en el ámbito público.

El 3 de junio se llevó a cabo una nueva reunión con representantes de la Salud del Nodo Rosario, Dr. Lelio Mangiaterra y Dra. Marcela Nunciatielli. Se reiteró la necesidad de convocar a concurso abierto para cubrir cargos de fonoaudiología en los distintos niveles de atención provincial, inclusive en los Centros de Atención Primaria.

Se nos comunicó que la Lic. Ares fue designada para la organización de los Servicios de Fonoaudiología. A pesar de los antecedentes suficientes de trabajos de colegas, se nos informó que no está previsto la inclusión del profesional Fonoaudiólogo en el equipo de Atención Primaria.

Se está trabajando desde octubre con la propuesta de presentación de tesinas sobre temas de Salud Pública de los recién graduados.

Celebraciones:

Como es tradicional se conmemoró el Día de la Fonoaudiología con un brindis en el Local "La Vendetta" y se publicaron artículos en medios gráficos. Por otra parte se celebró fin de año en el local "Mirador del Consejo de Ingenieros, oportunidad en la que se homenajeó a graduados que cumplieron 25 años en la profesión.

Día Mundial de la Voz (2009):

Se realizaron una serie de actividades que comprendieron: evaluación y controles gratuitos de la voz en el camión sanitario y en distintos centros, actividades científicas (conferencias) y culturales (espectáculo artístico en la Plaza San Martín).

Asimismo, desde el Colegio se apoyó la **III Campaña Nacional de la Audición** participando y colaborando en la difusión del acontecimiento.

Uniformes empleadas:

Se compraron dos uniformes otoño-invierno y

primavera-verano, respectivamente, para cada una de las secretarías.

Tesorería:

Se sostuvieron reuniones con representantes de distintas entidades bancarias para implementar el sistema de cobro de matrícula por débito y homebanking. Finalmente se optó por el Nuevo Banco de Santa Fe por resultar más conveniente la propuesta.

VOCALIA DE PRENSA Y DIFUSION

La Vocalía de Prensa y Difusión ha estado trabajando en la organización de los boletines, cuya publicación es trimestral, y se ha cambiado la empresa que los distribuye para mejorar la entrega en tiempo y forma.

Junto con la Vocalía de Cultura se ha encargado de la difusión via emails de cursos, talleres, conferencias, entregando con cada uno becas y/o medias becas a los matriculados, previo sorteo entre los interesados.

Se ha estado trabajando en la actualización tecnológica, lo que implicó compra de pcs, notebook, licencias de windows, cambio de hosting, compra de un servidor, cableado interno y cambio en el sistema operativo a fin de optimizar el trabajo administrativo.

Participación en el Programa Son Cosas de Chicos (Canal 4 Cablehogar).

El contenido de la entrevista se centró en los motivos de consulta más frecuentes al fonoadiólogo en la etapa de infancia, así como también en las pautas de detección.

VOCALÍA DE CULTURA

Biblioteca:

- En relación a Biblioteca y conforme a la resolución 2/2000 en el mes de febrero se convocó a inscripción de becarias para colaborar con dicho espacio. La Lic. María Soledad Culela quedó como nueva becaria.

- Se elaboró la Resolución 2/2009 donde un nuevo beneficio de los becarios es el de abonar solo la mitad del valor de la cuota de la matrícula profesional.

- Las siguientes profesionales donaron ejemplares a la biblioteca del Colegio: Fga. Marta Néli-da Paniagua Repetto, Lic. Marta Ezpeleta, Ana María Ricabarre y la Dra. Graciela Geromini.

- Se recuperó el siguiente libro de consulta en sala: WERNER, ANTONIO. Teoría y práctica de las otoemisiones acústicas.- 2a. Buenos Aires : Edimed, 2006.

- En el balance anual realizado durante el mes de enero se detectaron las siguientes obras pendientes de localización:

- **RODULFO, RICARDO**

El niño y el significante: un estudio sobre las funciones del jugar en la constitución temprana. 1era ed. - Buenos Aires: Paidós, 1996

- **WERNER, ANTONIO; MENDEZ, ANTONIO.**

El ruido y la audición.- 1ra. ed. - Buenos Aires: Ad-Hoc, 1990.

Becas:

Contemplando la resolución N° 02/1992, junto con la Vocalía de Prensa y Difusión, se continuó con el sorteo de becas entre los profesionales que presentaban el pago de la matrícula al día.

- Dos becas para las "Jornadas de Formación en Neuropsicología Cognitiva". Las beneficiarias fueron: María Soledad Culela y Alejandra Lagrange.

- Dos medias becas para el Curso "Evaluación

y Clínica Neurolingüística". Las beneficiarias fueron Liliana Luciani y Marcela Olorón.

- Dos medias becas para los "Talleres de Evaluación y Rehabilitación Cognitiva. Niños y Adultos". Las beneficiarias fueron Marisa Pollizzi y Débora Pillés.
- Dos medias becas para el "Curso Intensivo de Educación y Reeducción Vocal". Las Beneficiarias fueron Vanesa Arostegui y María Eugenia Catalina.

Servicio de Supervisión Clínica:

Se continuó brindando el Servicio de Supervisión Clínica gratuito para los matriculados de hasta 7 años a cargo de los siguientes profesionales:

Fga. Gabriela Dotto:

Terapéutica en niños y adultos sordos.

Fga. Marcela Tissera:

Discapacidad, lenguaje e integración escolar.

Fga. María Cristina Peyrone:

Voz y Tartamudez.

Fga. Ana Baldomá:

Lenguaje y Aprendizaje en niños

Cursos:

Durante el año 2009 el Colegio de Fonoaudiólogos organizó los siguientes cursos:

• "TRASTORNOS FONOLÓGICOS - DE LA ORALIDAD A LA ESCRITURA"

Encuentros de Trabajo clínico con desarrollo teórico - práctico Disertantes: Fga. Lía Bloj y Fga. Laura Prece. El mismo no se llevó a cabo debido a que no se contó con el número mínimo de inscriptos.

• "AUTISMO Y TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO"

Disertantes: Lic. en Fgía. Melisa Gaibazzi, Lic. en Cs. de la Educación Marina Lombardo, Lic. en

Pgía. Esteban Binder.

Asistentes:31

• "ACUSTICA DEL HABLA"

Aplicación a la (re)habilitación de niños con deficiencia auditivas.

Disertante: Lic. Hilda Furmanski. Fga., LSL S Cert. AVT

Asistentes: 52

Jornadas:

• "LOS TRASTORNOS DEL LENGUAJE Y SU PROYECCIÓN EN EL ÁMBITO ESCOLAR".

Disertante: Fga. Laura Prece

Asistentes:38

• "CLÍNICA EN SORDOS. ABORDAJE TERAPÉUTICO EN NIÑOS HASTA EL INGRESO ESCOLAR".

Disertantes: Fga. Gabriela Dotto y Fga. Mónica Monzón

Asistentes: 15

• CLÍNICA DE BEBÉS CON PROBLEMAS EN EL DESARROLLO. "ESTIMULACIÓN TEMPRANA: UN DISPOSITIVO CLÍNICO INTERDISCIPLINARIO".

Disertantes: Lic. Haydeé L. Coriat, Lic. Fernando Baralo, Lic. Patricia Enright, Lic. Fernando P. Maciel, Dra. Marila Terzaghi.

Asistentes: 35

Concurso:

Se llamó a concurso en el mes de junio para cuatro Concurrencias en el Servicio de Fonoaudiología perteneciente a la Institución Aín Karim (Organismo no gubernamental sin fines de lucro). El tribunal estuvo constituido por las Fgas: Elba Lizzi, Liliana Sacco y María Teresa Trincavelli. Las licenciadas que tomaron los cargos son Borrachetti, Mariel y Mateucci, Pamela.

Agradecemos a la Lic. Ana María Ricabarre por el material donado para sortear entre los colegas en el día de la Fonoaudiología. Los favorecidos fueron:

- Software de Prevención: Graciela Verón.
- Dominó Imágen- oración: Ma. Inés Marrone.
- Absurdos visuales: Betiana Villoria.

VOCALIA GREMIAL:

Durante el año 2009 (de enero a diciembre) se trabajó en primer lugar en modificar los aranceles de las prácticas fonoaudiológicas, acercándolos a la propuesta de valores mínimos sugeridos.

Según Resolución de Directorio 5/2009 se aprobó un aumento de los aranceles mínimos éticos. El análisis de los mismos se hizo en base a un promedio de aumento del costo de vida del último año.

En el mismo se decidió elevar los aranceles al siguiente costo:

CODIGO	PRACTICA	
25.01.04	Sesión	37.50
25.01.06	Sesión a domicilio (50% más de la sesión)	56.25
25.01.94	1º consulta	41.25
29.01.03	Electronistagmografía	112.50
29.50.01	Potenciales Evocados	112.50
31.01.01	Exámen funcional Lab.	37.50
31.01.02	Audiometría	31.25
31.01.03	Logoaudiometría	31.25
31.01.04	Pruebas supraliminales	25.00
31.01.05	Selección de Audífonos	37.50
31.01.09	Impedanciometría	43.75
25.01.07	Imitanciometría audiométrica	75.00
25.01.98	Discapacidad (Ley 24.901)	63.44
25.60.01	Otoemisiones Acústicas	112.00

Se envió un modelo de carta a cada una de las obras sociales, en donde se hizo llegar la resolución del directorio de elevar los aranceles, debido al aumento en la economía actual del país y el índice de inflación registrado.

Este modelo fue enviado a las 24 obras sociales y/o mutuales con las que mantenemos convenios, y en algunos casos específicos la comunicación fue personal.

En el mes de abril de 2009 se incorpora a la cartilla, Mutual Federada Salud.

Las Obras Sociales que modificaron sus aranceles según lo negociado fueron las siguientes:

- Sadaic
- Ospac
- Dibpfa
- Ospavial
- Ciencias Económicas
- Sutiaga
- UNR
- Luis Pasteur
- Ospro
- Visitar S.A.
- Mutual Agua y Energía
- Jerárquicos Salud
- Dasuten
- Sancor Salud
- Swiss Medical Group
- Agentes de Propaganda Médica
- Caja Forense
- Mutual Federada Salud
- Futbolistas Agremiados
- Mutual Solidaria

Con las obras sociales restantes continuamos la negociación para progresivos incrementos.

Como se mencionó anteriormente, en abril de 2009 se firmó un convenio entre el Colegio de Fonoaudiólogos 2ª Circunscripción y la Mutual

Federada Salud. La misma tiene 2 planes de afiliación y los aranceles se pactaron según el plan.

Actualmente el Abogado del Colegio, Roberto Martínez, se encuentra analizando el contrato entre el colegio y la obra social OSPEGA (Petróleo y Gas Privado), para ser firmado a la brevedad.

Discapacidad:

Se notificó a cada una de las obras sociales con las que mantenemos convenio las resoluciones sobre las prestaciones de discapacidad (ley 24.901).

Resolución 57/2010 Acta 246: el Ministerio de Salud de la Nación resuelve incrementar a partir del 1º de diciembre de 2009 en un 5% (prestación discapacidad: \$ 60,43). Y un 5 % más a partir del 1º de abril de 2010, valor de la prestación discapacidad: \$ 63,44.

****Módulos Integración Escolar y conformación de Centros:***

Se mantuvieron reuniones con distintos colegios profesionales (kinesiólogos, psicopedagogos, nutricionistas), con el fin de armar documentos conjuntos objetando el comunicado del directorio de Prestaciones Básicas de la Nación.

En el mismo se sugiere que las prestaciones de Apoyo a la Integración Escolar sean brindadas por Centros Educativos Terapéuticos con Integración Escolar o bien por un equipo de Apoyo a la Integración Escolar, específicamente categorizado.

Recordando que esta cobertura deberá estar a cargo de Equipos técnicos interdisciplinarios de apoyo conformados por profesionales y docentes especializados y no a cargo de un sólo profesional o docente.

FOIN:

Desde el F.O.I.N (Fonoaudiología Interinstitucional) hemos continuado con las reuniones los 4º viernes de cada mes durante este 2009, en la Escuela de Fonoaudiología, Facultad de Ciencias Médicas, con la participación de representantes de Instituciones Públicas Provinciales y Municipales, de ASOLOFAL, del Colegio de Fonoaudiólogos y de la Escuela de Fonoaudiología.

Hemos trabajado sobre temáticas de interés común a las instituciones participantes, se ha elaborado un calendario con fechas significativas para los profesionales de la Fonoaudiología, se han publicado artículos relativos a la Voz, Audición y hemos dado apoyo a gestiones del Colegio y de la Escuela en el ámbito de la Salud Provincial.

Está previsto organizar para fines de mayo del 2010 una Jornada de Reflexión e Intercambio, para abordar el tema Integración Escolar y la Función de los Equipos Interdisciplinarios.

TRIBUNAL DE ETICA y DISCIPLINA

Período: 02/01/2009 al 31/12/2009

El Tribunal de Etica y Disciplina, continuando en sus funciones a fin de dar respuestas a los matriculados de este Colegio de Fonoaudiólogos de la Provincia de Santa Fe 2da. Circunscripción de Rosario, realizó las tramitaciones que se detallan a continuación.

Se extendieron certificados de Etica y de Matriculación en el mismo momento que los colegas lo solicitaron.

Se recibieron denuncias que dieron lugar a la apertura de cuatro Expedientes, cuyas causas se resumen a continuación:

- Por selección de audífonos y prácticas audiológicas en diferentes locales comerciales de la ciudad y ejercer sin Título habilitante.

En relación a la temática anterior se mantuvieron reuniones con Presidencia y Secretaría del Directorio para profundizar el tema, quienes informan que está en estudio la presentación de un Proyecto de Ordenanza Municipal para regularizar el funcionamiento de los locales que comercializan audífonos.

Se solicita la intervención del Cuerpo de Inspectores para concientizar a los dueños de las ópticas con la finalidad que puedan ajustarse a la legislación vigente.

Se establecerán contactos con el Colegio de Opticos.

El Tribunal, deja establecido, en cada oportunidad, que en la Ley de Ejercicio Profesional, en el Código de Etica, como en la Ley Provincial de los Profesionales del Arte de Curar, queda determinado, que en los locales comerciales, no se pueden realizar prácticas profesionales de ningún tipo.

- Se reiteran las denuncias efectuadas en el año 2008 por la Campaña Nacional de Widex.

Se cita al gerente de Widex Rosario Sr. Mariano Méndez Garbarino y se recuerda que esta campaña fue realizada el año anterior para cual también había sido citado.

Se compromete a conversar con la casa Central cargo de la Fonoaudióloga Zubizarreta en Capital Federal y realizar algunas modificaciones en los textos publicitarios.

Al cierre de este ejercicio, la Empresa Widex, continúa violando la legislación vigente.

- Se inicia un expediente en relación a la Resolución Nº 1716/07 del Ministerio de Educación, según las denuncias de colegas que se desempeñan en el ámbito de Educación Especial.

Se concluye con los pasos legales correspondientes y se eleva al Directorio quien debe continuar con las acciones pertinentes.

Tomamos conocimiento que se envió CD a la Ministra de Educación de la Provincia.

- Se solicita al Directorio la intervención del Cuerpo de Inspectores con la finalidad de constatar la atención fonoaudiológica de un paciente menor de edad en forma simultánea por varios profesionales, que estaban en conocimiento de la modalidad implementada.

Al cierre de este ejercicio, no hubo novedades al respecto.

Se reciben consultas que no siguieron el curso correspondiente, no habiendo dado lugar al inicio de Expedientes:

- La Delegación Venado Tuerto, realiza una consulta telefónica, no aceptando a realizar la denuncia por escrito.

- Situaciones similares se suscitan con algunos colegas que pretenden realizar denuncias anónimas.

- El Directorio envía nota a las autoridades de la Revista de OSPAC, a pedido del Tribunal, por un comentario que realiza por mail una Colegiada, relacionado con una fotografía alusiva al Día del Fonoaudiólogo. Se reciben las disculpas pertinentes.

- Se cita a una colega quien por mail cuestiona la organización de cursos que se desarrollan en el Auditorio del HECA. No concurre a la reunión, motivo por el cual se le da respuesta telefónica.



De la etimología, de las costumbres...

Lic. Beatriz Dora FABIANI
San Lorenzo (Santa Fe), Octubre de 2009.

Según el Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Española se entiende por **Etimología** a "la historia de una palabra; estudio de la historia de las palabras" latín *etymología*, del griego *etymología*, de *éthymon* "verdadero sentido de una palabra conforme a su origen" (de *éthymon*, neutro de *étimos* "verdadero" + *-logía* "estudio")⁽¹⁾. A su vez, la palabra **costumbre** significa "hábito, práctica, tradición, modo de acción convencional": anticuado *costumne*, de *costudne*, del latín *consuetudinem* "costumbre, uso, hecho de estar acostumbrado"⁽²⁾

Para Obiols, G. "(...) y la palabra **Ética** procede de una palabra griega "ethos" que significa "costumbre"; el mismo significado, pero en latín, tiene la palabra "mos", de donde deriva la palabra castellana "moral". Aunque por su etimología no hay diferencia entre "ética" y "moral" (...)"⁽³⁾

Dibárbora, E. "Sobre la moral cabalga la ética. Así realiza su labor explicativa, fundamentadora y crítica, convirtiéndose en una disciplina que explicita en forma metódica, sistemática, reflexiva -con lenguaje técnico apropiado- lo que es la moral. Intenta dilucidar: en qué consiste la moral, cómo fundamentar las decisiones y cómo aplicar los principios éticos a la vida cotidiana(...) La moral es el saber que posee todo individuo racional, dotado de voluntad, que ha recibido como parte de su educación, como legado cultural y que en el tiempo llega a admitir total o parcialmente como principio."⁽⁴⁾

Desde un bucear en un mar de procedimientos, técnicas, aplicaciones, acciones, emociones -puestas en palabras-, nacieron intenciones...

Se arribó a un puerto que re-une, liga una

1- Gómez de Silva, G. Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Española. México, D.F., Agosto de 2004 (Pág.284).

2- Gómez de Silva, G. Ibídem, Pág. 193.

3- Obiols, G. Curso de Lógica y Filosofía. Ed. Kapelusz. Bs. As., 1992. Citado por Integrantes del C.H.E. Hosp Granaderos a Caballo-Introduciéndonos en la Bioética... Trabajo final- Curso de Bioética. Colegio de Médicos de Rosario, 2007.

4- Dibárbora, E. Apuntes tomados de la presentación en el Curso de Bioética. Colegio de Médicos de Rosario, 2007.

identidad profesional: el **Colegio de Fonoaudiólogos de la Provincia de Santa Fe** -II Circunscripción Rosario- reunión de colegas, es decir, reunión de aquellos formados académicamente en la Fonoaudiología que, a presente, es la institución que regula las acciones de los colegiados en el campo de la Fonoaudiología, en su zona de influencia.

La palabra **Colegio** significa "Escuela; sociedad de personas de la misma profesión": latín collegium "Sociedad, grupo de colegas, institución", de colega "colega": compañero en una profesión u ocupación": latín collega "colega"(sentido implícito:"alguien escogido al mismo tiempo que otros para servir en la misma institución"), de com- (con asimilación) "juntos, con" + -lega, de legare "escoger; enviar con algún encargo, enviar como representante, dejar en herencia"⁽⁵⁾

Existieron y existen colegas que hicieron y hacen posible el ejercicio de esta disciplina cuyos alcances se hallan definidos en el título otorgado por la Escuela de Fonoaudiología, Facultad de Ciencias Médicas -U.N.R.- y cuyas competencias se hallan especificadas en la Ley **9981/87** del Ejercicio Profesional de la Fonoaudiología y de Creación del Colegio y que se vincula con la Comunicación Humana y su relación con la voz, el habla, la audición, el lenguaje y el aprendizaje. Esta profesión que une y re-une -en el sentido de *ligar lo que ya estaba unido- es la conjunción del pensar, el sentir, la palabra y la acción-* por

una necesidad en la evolución del humano **por, para y en comunicación.**

Es el encuentro de un ser amoroso y científicamente capacitado en la persona de cada Fonoaudiólogo.

Existe un **Tribunal de Ética** que, sin formar parte del **Directorio del Colegio de Fonoaudiólogos**, en forma autónoma trabaja a fin de regular el ejercicio de la profesión acompañando al Directorio en aquellas instancias en que el proceder y las acciones de los colegiados desvirtúan la comprensión de un camino ético conforme a la ley.

La palabra **Tribunal** significa "lugar en que los jueces administran justicia, conjunto de jueces que examinan un caso" **Del Latín Tribunal "tribunal de los tribunos (jueces)"; plataforma ocupada por un tribuno, de tribunus "jefe de una tribu", de tribus "tribu": conjunto de familias agrupadas en unidades relativamente pequeñas con cultura y lengua comunes.** Latín Tribus "división política de la Antigua Roma (latina, sabina y etrusca), de origen etrusco".⁽⁶⁾

Existe un **Código de Ética** de los profesionales de la Fonoaudiología. Profesionales con una cultura y un lenguaje aprendido y construido, que ha adquirido status de saber, instalado en el colectivo social que requiere respuestas sustentadas en principios éticos.

5- Gómez de Silva, G. Op. Cit. (Pág.172).

6- Gómez de Silva, G. Ibídem Pág. 691.

Notas de Interés

La palabra **código** significa "colección sistemática de disposiciones o de leyes": latín codex (radical codic-) "tronco de árbol, tabla, tablilla de escribir (de madera, cubierta de cera, libro (de leyes))"⁽⁷⁾

Albert Einstein, en Comunidad y Personalidad, plantea que **"cuando meditamos sobre nuestra vida y nuestras tendencias, nos damos cuenta de que casi todos nuestros actos y deseos se hallan vinculados con la existencia de otros seres"**⁽⁸⁾

En una ocasión tal vez algo lejana para algunos o más cercana para otros se pronunciaron palabras a modo de Juramento Hipocrático.

Existe (de Existir: "vivir, tener vida, tener un ser": latín existere, exsistere "existir, aparecer, nacer, salir de, resultar de")⁽⁹⁾ **un legado, una tradición.**

Existe esta realidad, este compromiso y una verdad a la luz de una profesión que evoca, convoca, anuncia y enuncia...

Es **costumbre**, por el acto de **ser enunciado en la ética**, ajustar los modos de acción, la

práctica, a la **Historia de las palabras** -Etimología- PARA UNA DISCIPLINA, en este caso, LA FONOAUDIOLOGÍA y para un profesional Fonoaudiólogo comprometido a **SER EN COMUNICACIÓN**, de la manera más **cabal que quepan las palabras en las acciones.**

Bibliografía

Contento, L.B. Bioética y Medio Ambiente en: "Bioética "un desafío para el tercer milenio"". Año 7, Nro.7. Fundación Fraternitas - Universidad Católica de la Plata, sede Rosario. Año 2006.

Dibárbora, E. Curso de Bioética. Colegio de Médicos de Rosario. Rosario, Octubre de 2007.

Gómez de Silva, G. Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Española. México, D.F., Agosto de 2004.

Integrantes del C.H.E. Hospital Granaderos a Caballo. San Lorenzo (Sta. Fe): Monighini, M.; Fabiani, B.; Rodríguez, Y.; Besedniak, M.; Espinosa, N.; Favret, B. Introduciéndonos en la Bioética... Trabajo Final. Curso de Bioética. Colegio de Médicos de Rosario. Rosario, Nov. de 2007.

7- Gómez de Silva, G. Ibídem Pág. 171.

8- Einstein A. Citado por Contento, L.B. Bioética y Medio Ambiente en; "Bioética "un desafío para el Tercer Milenio"". Año 7- Nro.7. Fundación Fraternitas-Universidad Católica de la Plata, sede Rosario. Año 2006, pág. 48.

9- Gómez de Silva, G. Op. Cit., Pág. 289.

Vocalía de Cultura

Becaria

Lic. María Soledad Culela:

Horario: Miércoles de 10:30 a 14:30 hs.

Servicio de supervisión clínica:

Los siguientes profesionales supervisarán casos clínicos en distintas áreas, el servicio es gratuito para los matriculados de hasta 7 años. Comunicarse con la secretaria del colegio para acordar día y horario de la supervisión.

Fga. Gabriela Dotto:

Terapéutica en niños y adultos sordos.

Fga. Marcela Tissera:

Discapacidad, lenguaje e integración escolar.

Fga. María Cristina Peyrone:

Voz y Tartamudez.

Fga. Ana Baldomá:

Lenguaje y Aprendizaje en niños.

Cursos

El Colegio está organizando cursos con diferentes modalidades para el año 2010. En este boletín se informan algunas de las actividades propuestas. Para mayores datos comunicarse con la secretaria del Colegio o visitar nuestra página Web:

www.colfono.org.ar

• TEMA: ESTUDIO Y TERAPÉUTICA DE LAS DISFUNCIONES DEL SISTEMA ESTOMATOGNÁTICO. FORMACIÓN EN EL MÉTODO CHIAVARO-TÉCNICA NMF NEUROMUSCULAR-FUNCIONAL. ABORDAJE DE LA MOTRICIDAD ORAL.

Recordamos:

Fechas de realización: 21/05 - 25/06 - 30/07 - 27/08 - 24/09 - 22/10 - 19/11 y 17/12.

Horario: de 12.30 a 20.30 horas.

Nuevo lugar a confirmar

Curso Taller

• “UN DÍA CON LA LOCUCIÓN”

Temario:

- Fonopedagogía
- Estética de la voz y el habla
- Vicios de la locución
- Estilos radiales

Modalidad: Taller vivencial (8 horas)

Disertantes: Fgo. Juan José Huertas
Locutora Nacional Betina Lepori
Locutora Nacional Graciela Enriquez

Fecha, hora y lugar a confirmar.

Curso: **“JUEGO Y DIBUJO EN EL LENGUAJE”**

La adquisición de la lengua, la construcción del lenguaje, el juego y el dibujo pensados desde una mirada interdisciplinaria.

Intervenciones, desarrollos clínicos.

El juego, el dibujo y la palabra en la clínica con niños.

El lenguaje en construcción sus ejes estructurantes.

Se abordará la temática a partir de situaciones clínicas y su comprensión conceptual.

En los consultorios los terapeutas nos encontramos con los niños. Y allí, en ese espacio, nos traen -o no- sus juegos, sus dibujos, sus palabras. La idea central en estos encuentros es poder interrogarnos: ¿Qué hacemos con ellos? ¿Desde dónde (desde qué marco conceptual) los miramos, los “leemos”, los interpe-lamos? ¿En qué posición nos ubicamos para nuestras intervenciones? y ¿Cuáles son sus efectos?

Es desde estas preguntas que abordaremos la temática a partir de situaciones

clínicas y de su comprensión conceptual. En el intento por construir algunas respuestas.

Equipo: Lugar de Infancia.

Disertantes: Psicopedagoga Patricia Enright y Fonoaudiólogo Fernando Baralo.

Fecha: 03/07 y 14/08.

Lugar: a confirmar.

• CHARLA GRATUITA: **“DISCAPACIDAD, A UN AÑO DE LA CONVENCION”**

Temario:

- Referencias de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Accesibilidad al medio físico.
- Beneficios del abordaje interdisciplinario en materia de discapacidad.

Disertantes: Psicóloga Paula S. Raggi y Abogado Hernán S. Coletti.

Entrada libre y gratuita.

SORTEO DE BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS

Contemplando la resolución N° 02/1992, se realizó, entre los profesionales que presentaban el pago de la matrícula al día, el sorteo de las becas para la realización de los siguientes cursos:

Curso: "Evaluación y Reeducción Cognitiva en Discapacidades del Aprendizaje"

Disertante: Dr. Jacobo Feldman

Favorecidas:

Mosca Telma Mat. (1002)

Castiglioni Yanina Mat. (1255)

Curso: "Reeducación de las Funciones cognitivas desde una perspectiva Neuropsicológica"

Favorecidas:

Budding María Elena Mat. (1205)

Brollo Eliana Mat. (1234)

Curso: "Neuropsicología Cognitiva"

Disertantes: Lic. Mirna Castagna y Profesionales invitados

Favorecida:

Gómez Sabrina Beatriz Mat. (1106)

Curso: "Taller de Rehabilitación del Lenguaje y la Comunicación" (Fonoideas)

Disertante: Lic. Valeria Gigena

Favorecidas:

Matteucci Pamela Mat. (1176)

Gómez María Fernanda Mat. (1119)

Curso: "La Rehabilitación de la Disartria en el Adulto"

Disertante: Lic. María Belén Fadil

Iturralde

Favorecido:

Tinat Pablo Mat. (1202)

Curso: "Evaluación y abordaje de los trastornos de la atención en Niños"

Favorecidas:

Costoya Sandra Mat. (652)

Saracco María Fernanda Mat. (917)

ACTUALIZACIÓN DE ARANCELES

En los meses de febrero, marzo y abril aumentaron las siguientes obras sociales:

OSPRO

CODIGO	PRÁCTICA	OSPRO
25.01.04	Sesión	37,50
25.01.06	Sesión a domicilio	56,25
25.01.94	1° consulta	41,25
29.01.03	Electronistagmografía	112,50
29.50.01	Potenciales Evocados	112,50
31.01.01	Exámen funcional Lab.	37,50
31.01.02	Audiometría	31,25
31.01.03	Logoaudiometría	31,25
31.01.04	Pruebas supraliminales	25,00
31.01.05	Selección de Audífonos	37,50
31.01.09	Impedanciometría	43,75
25.01.07	Imitanciometría audiométrica	75,00
25.01.98	Discapacidad (Ley 24.901)	60,43
25.60.01	Otoemisiones Acústicas Categorización	112,50

A.P.M.

CODIGO	PRÁCTICA	A.P.M
25.01.04	Sesión	25,00
25.01.06	Sesión a domicilio	37,50
25.01.94	1° consulta	31,25
29.01.03	Electronistagmografía	81,25
29.50.01	Potenciales Evocados	93,75
31.01.01	Exámen funci. Lab.	23,15
31.01.02	Audiometría	28,15
31.01.03	Logoaudiometría	27,00
31.01.04	Pruebas supral.	23,50
31.01.05	Selección de Audíf.	25,00
31.01.09	Impedanciometría	31,25
25.01.07	Imitanciom. Audiom.	90,65
25.01.98	Discapacidad(Ley 24.901)	60,43
25.60.01	Otoemisiones Acúst.	101,65

VISITAR S.A.

CODIGO	PRÁCTICA	VISITAR S.A.
25.01.04	Sesión	37,50
25.01.06	Sesión a domicilio	56,25
25.01.94	1° consulta	41,25
29.01.03	Electronistagmografía	112,50
29.50.01	Potenciales Evocados	112,50
31.01.01	Exámen funcional Lab.	37,50
31.01.02	Audiometría	31,25
31.01.03	Logaudiometría	31,25
31.01.04	Pruebas supraliminales	31,25
31.01.05	Selección de Audífonos	25,00
31.01.09	Impedanciometría	43,75
25.01.07	Imitanciometría audiométrica	75,00
25.01.98	Discapacidad (Ley 24.901)	60,43
25.60.01	Otoemisiones Acústicas	112,00

FEDERADA SALUD 25 de JUNIO

Código	Práctica	Federada Salud 25 de Junio	
		Plan 1	Plan 2
25.01.04	Sesión	35.00	32.00
25.01.06	Sesión a domicilio		
25.01.94	1° consulta		
29.01.03	Electronistagmografía	100.00	85.00
29.50.01	Potenciales Evocados	100.00	90.00
31.01.01	Exámen funcional Lab.	35.00	32.00
31.01.02	Audiometría	30.00	27.00
31.01.03	Logaudiometría	30.00	27.00
31.01.04	Pruebas supraliminales	25.00	22.00
31.01.05	Selección de Audífonos	40.00	37.00
31.01.09	Impedanciometría	43.00	40.00
25.01.07	Imitanciometría audiométrica	75.00	60.00
25.01.98	Discapacidad (Ley 24.901)	60.43	60,43
25.60.01	Otoemisiones Acústicas	100.00	90,00
4/29.01.21	Evaluación neuropsicológica	280.00	250.00

FUTBOLISTAS

CODIGO	PRÁCTICA	
25.01.04	Sesión	37.50
25.01.06	Sesión a domicilio	56.25
25.01.94	1° consulta	41.25
29.01.03	Electronistagmografía	112.50
29.50.01	Potenciales Evocados	112.50
31.01.01	Exámen funcional Lab.	37.50
31.01.02	Audiometría	31.25
31.01.03	Logaudiometría	31.25
31.01.04	Pruebas supraliminares	25.00
31.01.05	Selección de Audífonos	37.50
31.01.09	Impedanciometría	43.75
25.01.07	Imitanciometría audiométrica	75.00
25.01.98	Discapacidad (Ley 24.901)	63.43
25.60.01	Otoemisiones Acústicas	112.50

MUTUAL SOLIDARIA

CODIGO	PRÁCTICA	
25.01.04	Sesión	33,00
25.01.06	Sesión a domicilio	56,00
25.01.94	1° consulta	37,00
29.01.03	Electronistagmografía	78,00
29.50.01	Potenciales Evocados	110,00
31.01.01	Exámen funcional Lab.	33,00
31.01.02	Audiometría	28,00
31.01.03	Logaudiometría	28,00
31.01.04	Pruebas supraliminares	22,00
31.01.05	Selección de Audífonos	33,00
31.01.09	Impedanciometría	39,00
25.01.07	Imitanciometría audiométrica	67,00
25.01.98	Discapacidad (Ley 24.901)	60,43
25.60.01	Otoemisiones Acústicas	110,00

Recordamos según la Ley de Discapacidad 24.901 el Ministerio de Salud de la Nación, B.O. 18/01/2010, resolución 57/2010 Acta N° 246, se aprueba por unanimidad la segunda readecuación de los aranceles para todas las prestaciones de discapacidad, a partir del 1ero de abril de 2010, valor de la prestación: \$ 63,44.

espacio publicitario

espacio publicitario